

EL GOLPE DE ESTADO

Y

# LA REVOLUCION

PRIMERO I SIETE DE ENERO DE 1891

POR

ANTONIO JNIGUEZ VICUÑA

---

SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA «VICTORIA» CALLE DE SAN DIEGO NÚM. 71

—  
**1891**

BIB 226108

EL GOLPE DE ESTADO

Y

# LA REVOLUCION

PRIMERO I SIETE DE ENERO DE 1891

POR

ANTONIO JÑIGUEZ YICUÑA

---

SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA «VICTORIA» CALLE DE SAN DIEGO NÚM. 71

—  
**1891**



# EL GOLPE DE ESTADO

Y

# LA REVOLUCION

---

**Primero y siete de Enero de 1891**

---

La resistencia para obedecer los mandatos de las leyes constitucionales, y para conocer la lógica de una razón clara y convincente, se ha venido señalando en los tiempos modernos con un relieve vergonzoso para la humanidad al través de las páginas de la historia.

A las conveniencias calculadas del egoismo y á las satisfacciones del orgullo, se ha sacrificado la paz, el derecho y el progreso de las naciones.

En la joven República de Chile, ha hecho una carrera de veinte años la noble y gloriosa enseña de la libertad, sostenida por adalides harto desgraciados, unos en pos de otros, jurando todos sacrificarse en su defensa.

Cuando sus falsos servidores cayeron en el desconcepto público, precipitando el término de sus días, empañando su brillo conquistado por las victorias de tantos siglos, la vimos abatida y hecha girones por la vorágine del odio.

Reconozcamos todos en ésto, la obra fatal de las ambi-

ciones desenfrenadas, no las ambiciones nobles que marchan siempre por el camino del honor, y á la sombra del supremo bien de la ordenada libertad.

Reconozcamos también la enervación que trae consigo la porfiada lucha de los intereses egoístas, que hacen olvidar los intereses de la Patria, marcando los períodos de decadencia, y estirizando las fuerzas vitales de los pueblos.

Deploramos lecciones tan severas y tan repetidas, pero aprendamos alguna vez á rechazar en tiempo las pretensiones de aventureros políticos, de ambiciosos adocenados y presuntuosos, de audaces especuladores, y de ignorantes atrevidos.

Así evitaremos muchos días de luto é innumerables calamidades públicas. Al poco tiempo de haber ocupado Balmaceda el puesto de Presidente de la República, él en consorcio con sus amigos, y por medio de numerosos órganos, fué reconocido como jefe del partido liberal de Chile, el porta estandarte de la libertad, más significativamente.

Todos sus obsecuentes servidores, participaron de sus beneficios, pero fué tal el número de pretendientes á la sucesión del quinquenio, que prometía aún ensanche de libertades, sin haber podido fundar la principal de todas, la llave de las libertades, cual es la de las elecciones, que determinó un período de atropelladas intrigas, sucediéndose y volcándose unos á otros, hasta llegar á los días del conflicto revolucionario.

Los pretendientes, validos de las funestas vacilaciones, de las condescendencias de un espíritu conciliador, pero sin tino político, de un carácter superficial y ostentoso de poder, aunque en realidad lo había perdido para gobernar á sus partidarios, trataban de imponerse á la opinión, sino era posible congratularse sus simpatías.

Todas sus esperanzas de unificación iban quedando fallidas. Los grupos parlamentarios más importantes, le abandonaron. Las quejas y cargos que manifestó en discursos y mensajes, eran en verdad más especiosos que profundos, más vanos que reales, porque no varió en nada

sú mala política de insistir en el propósito de burlar al país y á los partidos. La legalidad habría sido la mejor arma para destruir las facciones.

Gobiernos y partidos se han contaminado con los mismos vicios, en repúblicas y monarquías, guardando mientras han podido sin menoscabo del interés personal, las apariencias de adorar los unos, como medio de llegar á la grandeza nacional, el orden; y los otros en sacro altar el idealismo de la dicha en una diosa: la libertad.

Es preciso convencerse de que las constituciones que han hecho la felicidad de un pueblo en un período dado, envejecen y caducan. Fueron la obra de una generación confiada en la buena fé, y al depositarlas en las manos de algún distinguido ciudadano, discernían el más alto de los honores públicos en premio de las virtudes cívicas, hasta que llegado el período de la relajación, precipitado por las intrigas de los más hábiles en el arte de engañar, caen en manos no ya de los más sanos y virtuosos, sino de los más ambiciosos y de los más perversos.

Hé aquí, entonces, la necesidad de desarmar la voluntad alzada, y abrir por medio de la reforma un horizonte que modere y restrinja atribuciones de Gobiernos y de partidos.

Tocóle por desgracia á Chile, reconocer en el hecho como jefe de la Nación, á un doctrinario fanático de los principios liberales, que una vez apoderado del elevado puesto de Presidente fué el apóstata perturbador de su propio partido, falseando las instituciones; conspirando constantemente por burlar el derecho electoral; pretendiendo con presuntuosa arrogancia, suma competencia en asuntos económicos y empresas de obras públicas, desgraciadísimas; acomodando y desacomodando como por sorpresa y por urgencias casuales é imprevistas los intereses religiosos; subordinando y absorbiendo como sistema de gobierno la libertad de acción no solo en la esfera administrativa que le es constitucionalmente propia, sino la de la Justicia y la de los Cuerpos Legislativos.

Fué esa gran absorción de todos los poderes públicos el

término de sus fatales anhelos para merecer el título de amplificador en masa, ó de un Dictador encubierto.

La primera derrota que sufrió como obra de una coalición salvadora en el Parlamento, hirió su orgullo profundamente, hasta causarle el vértigo de la desesperación, y desconocer el alcance del voto de censura más contundente que registran los anales de la República, por una mala política; temblaba ante el solio de la Justicia, y resolvió anonadarlo por la fuerza, para buscar su absolución dentro de su propio ser, en él mismo; prometía someterse al fallo justiciero del nuevo Congreso, que resultaría de las elecciones de Marzo, y ya relampagueaba la revolución por todos los horizontes, amenazante y resuelta á vengar los ultrajes hechos al Cuerpo Legislativo, resistiendo á la Constitución. Todos los derechos políticos, todas las garantías del ciudadano, la imprenta, el club, todo estaba amenazado, todo subvertido y cerrado.

Esta era la situación política de Chile, al sonar la primera hora del año de 1891.

---

## I

A las doce de la noche del día en que terminó el año de 1890, se distribuía apresuradamente por todos los barrios de la ciudad de Santiago, en un momento de general alegría y de bullicio que se armonizaba en músicas y cantares una hoja impresa que se armonizaba en músicas y cantares una hoja impresa, por agentes que vestían uniforme militar de gala. Era un manifiesto presidencial.

La hora de la distribución, y la fiesta tradicional que celebraban todas las clases de la sociedad, daban al obsequio el carácter de aguinaldo que se dirigía á la Nación entera, en un día de cumplimientos y felicitaciones.

Toda esa hoja tiene literalmente el significado de una gran excusa,



Al través de élla se divisa la desgracia y la fatalidad en el Gobierno del Estado. Desgracia que no se ha interrumpido sino por cortos espacios de tiempo que no han servido sino para eslabonar períodos de agitación, de desaciertos, y desagradados públicos.

Al terminar un año, y con él la legalidad y la armonía de dos grandes poderes constitucionales, el Presidente Balmaceda, ha pretendido agregar un día más á la serie de los tiempos adversos, traspasando la valla que el derecho le había puesto por delante, valido de la fuerza ilegal, pero de hecho, que aún le sustenta y ampara.

La justicia reparadora que sobreviene tarde ó temprano á restablecer el orden y á castigar á los culpables, obrará por los antecedentes que han llegado á formar una oposición formidable, como jamás se había manifestado, en la vida de la República, como no se había sentido herir con más arrogancia el principio de la libertad, como jamás se había pretendido desconocer con espíritu deliberado el mandato de las leyes fundamentales.

Dos son los principales puntos de observación que ofrece ese vasto campo en que Balmaceda ha levantado sin base sólida las dos argumentaciones capitales, con que desarrolla el artificio de su discurso dirigido á la Nación.

Como nos consideramos ciudadanos de la Nación á quienes esa gran excusa se dirige, la acogemos con la intención de estudiarla, y usando de nuestro derecho, legado por los que fundaron la libertad que poseemos, y acostumbrados á usarlo como un precioso patrimonio de los Padres de la Patria, la rechazamos con el corazón y la condenamos con nuestra mente que admira en el pasado tantas y tan pleclaras virtudes cívicas.

Convénzase Balmaceda: la hora de su desgracia inevitable ha llegado ya.

Si el amor al poder lo perturba aún, tenga presente que las páginas de la historia universal consagradas á las épocas de delirio político, son muy cortas y terribles.

La pasión precipita por sendas siniestras que alejan por

momentos de la razón, y ofuscan las más elementales nociones del deber.

Las grandes catástrofes políticas se precipitan al soplo de incontenibles pasiones, que han tocado ya al delirio, y son como el torrente desbordado, en sus ímpetus, que ninguna fuerza humana puede detener.

Pero, cuando por sí solo se desmorona el altivo torreón, y que va quedando aislado, sin el prestigio, sin la confianza que antes le prestaban sus propios moradores que ven desierto el campo, y se ven abandonados á su propia suerte, por el desdén del país, y por la impotencia para seguir gobernando con arreglo á nuestras leyes, se ha verificado una gran evolución social y política.

Observemos ahora desde lejos, y con sereno espíritu, la extraña faz del último acontecimiento.

Apreciaremos así con discernimiento, las dolorosas consecuencias del porfiado y sostenido pugilato político que, ha durado un lustro entero, disputándose la entrada en las puertas del Capitolio.

Veremos como ha llegado á hacerse patente, la condensación de un poder cesáreo, por obra de las voluntades discordantes é indisciplinadas de un sistema de intrigas y de ambiciones.

Cómo la complicidad en la investidura de la púrpura, fué complicidad en la pérdida del ciudadano libre, compartiendo en dieziseis falanges que levantaban el estandarte de fundadores y de defensores del principio de la libertad humana, equivalentes á dieziseis ministerios republicanos y liberales, que se sucedieron, más en el manejo de los negocios electorales y en esfuerzos de propia defensa, que en los grandes intereses públicos.

Para cohonestar los actos de desobediencia al precepto constitucional, campean en el manifiesto los ejemplos históricos de pasadas administraciones.

En esa mirada retrospectiva, se ha creído hallar la razón, de la porfiada desobediencia.

Veremos por una exposición comparativa, de qué parte se encuentra la gravedad del delito.

Se ha presentado la ilusoria culpabilidad del Congreso Nacional, como causa determinante del conflicto, considerado como elemento principal del mecanismo de nuestro régimen político.

## II

El manifiesto del primero de Enero, haciendo valer excusas falaces, reviste el carácter de un verdadero golpe de Estado.

Así denominan los tratadistas modernos el acto de imponer su voluntad un poder que, desobedece á la Constitución, y dicta ó manda autoritariamente.

A este extremo de arrogante desprecio al país, guió la mala estrella al infortunado político, al teórico doctrinario de la tribuna, de la prensa, de los mensajes y de los manifiestos, hasta encontrarse encerrado en medio de un círculo sin salida, que estrecharon sus avezados adversarios con la táctica parlamentaria, y haciendo uso de un derecho indiscutible, expreso y reconocido en nuestra Constitución política.

Perdieron la libertad en Chile, los más estorzados en sostenerla, desobedeciendo sus leyes, burlando á los ciudadanos en sus más sagrados derechos.

Balmaceda fué audaz y temerario, al desafiar desde el estrecho reducto en que se encerró con sus desgraciados partidarios, al honor herido de un altivo pueblo, con esa presuntuosa insolencia que suele buscar en la fuerza su único amparo.

Un Dictador, en su principio, puede ser solo la infancia de un monstruo que, se desarrolla y se enfurece progresivamente, hasta devorar una nación entera.

Es posible que á un hombre se convierta por medio de un complot general en demente, habiendo poseído todo el brillo de la razón, y de hombre sereno en furioso y desatentado por medio de una hostilidad insaciable y sistemática, pero entre ciudadanos sometidos á leyes claras y terminantes, al poderoso influjo de la opinión universal, á las

prácticas establecidas por el honor, al derecho sagrado de las instituciones, no se puede admitir que un Ministerio afirme que no necesita del apoyo del país para gobernar; á una autoridad que disuelve á balazos las reuniones de la juventud; á un gobierno que salta por sobre las leyes menospreciando al Congreso.

La oposición, por estos actos, se organizó formidable.

Su triunfo demandará mayores sacrificios, á medida que sean mayores los crímenes de una dictadura, que nadie la ha concedido, sino un insensato orgullo y una política depravada.

Y para llegar á este caso extremo, se asegura que el fraccionamiento del partido liberal, ha hecho imposible el gobierno y que se puede seguir gobernando porque varios presidentes de Chile hicieron lo mismo: sin ley de presupuestos para los gastos públicos, y sin ley para mantener en pié de guerra, el ejército y la marina.

Hay que distinguir en esta grave inculpación no con argucias escolásticas, sino con la conciencia sana del historiador, las intenciones de la época pasada, con las deliberadas intenciones de la época presente.

En la época pasada pudo haber omisión involuntaria por dejación ó negligencia, en tiempos tranquilos, pero en la época presente asume proporciones de crimen meditado, y de delito sin atenuación ante el tribunal de la opinión pública.

Concedemos que durante el decenio del Excmo. señor Prieto, pasaran días ó semanas sin que se renovara una formalidad legal. ¿Pero había en esto un atentado contra la Constitución, cuando una simple advertencia habría bastado para tomar la senda marcada por la ley?

El encumbrado honor de los caballeros que dieron lustre á su administración, los que establecieron el orden de la República anarquizada, corifeos del período constituyente, están aún gravados en el corazón del pueblo, nombres venerados por las generaciones, porque se hicieron merecedores á la gratitud pública.

¿Cómo sostener el argumento, que hace cargos á

presidentes tan honorables, y á caballeros tan distinguidos?

Fuéron sus faltas meros olvidos ó inadvertencias.

Continuó la obra del afianzamiento de las instituciones el gobierno del Excmo. señor Bulnes, en un período en que la gloria de nuestras armas en el exterior había levantado el nombre de Chile á las alturas del heroísmo.

Durante el decenio en que gobernó la República, la paz se afianzó y un vasto horizonte de progreso se abrió al porvenir de los chilenos.

Estábamos en una época de recompensas, en que el primer puesto de honor en el Estado, se discernía por la opinión y por señalados servicios prestados á la Patria, y no se arrebatava como en tiempos posteriores por el más audaz, por el mayor intrigante que quemaba incienso á la libertad, como el mejor de los pretextos para engañar.

Siguió la ilustrada administración del Excmo. señor Montt, planteando las instituciones del progreso, asediada por las conspiraciones de una juventud demasiado inquieta, y que no tenía una noción bien clara de la conveniencia de hermanar el orden con el progreso.

Se vió obligada á reprimir y á enagenarse las voluntades de numerosos aspirantes políticos, teniendo la desgracia de hacerse odiosa por la persecución, pero sin salir jamás del terreno trazado por la Constitución, haciendo uso de todas las facultades que le confería.

Los hombres con quienes compartió las tareas de su larga y laboriosa administración, llegaban á los puestos públicos, con el prestigio de una posición social, acompañada por la versación en los negocios gubernativos después de larga carrera, ó bien, preparados en el ejercicio de las tareas del foro y de la enseñanza.

Su gobierno que, tuvo el indisputable mérito de acentuar en el orden administrativo el carácter civil, desconocido todavía hasta entonces en la República, no alcanzó sin embargo á exterminar en los diez años de su poder, las influencias del militarismo, el que contaba aún en Chile con raíces muy antiguas, representado por personalida-

des veneradas por las generaciones, que estaban acostumbradas al respeto y al sometimiento hacia ellas.

Unas eran reliquias de las guerras de la independencia, y otras habían conquistado en esclarecidos servicios el amor del pueblo y sus condecoraciones de honor.

Y á pesar de tener que contrarrestar con esas fuerzas activas de la opinión, encabezadas por caudillos de alto renombre, tuvo la suerte, digna de observarse y de estimarse por la presente generación, que no se vió en el caso jamás de atentar contra los poderes constituidos, borrando á su antojo los preceptos constitucionales, aplastando con un golpe dictatorial todo cuanto se oponía á su marcha con el despecho de la soberbia herida en el corazón, como ha sucedido en los primeros días del presente año.

Tranquilizaron los ánimos éxaltados, los días felices que corrieron con la administración de don José Joaquín Pérez. En ella se guardó respeto á la opinión del país, hubo seriedad en el manejo de los negocios públicos, y un solo conflicto ageno á su voluntad, instigado contra la Corte Suprema de Justicia, por antiguos resentimientos, agitó poco tiempo la opinión pública, perturbando la armonía de los altos poderes. Si él lo hubiera provocado, el alma leal y caballerosa del Presidente, habría indudablemente preferido el sacrificio de su puesto antes que por un sentimiento de vanidosa presunción, viera perturbado el país, derramada la sangre de sus conciudadanos, y envuelto el porvenir entre oscurísimas sombras.

Aún en las administraciones posteriores de Errázuriz, Pinto y Santa María, en cuyos agitados días de conmociones populares y guerra exterior, se guardó las fórmulas y las apariencias respetuosas en lo tocante á las fuerzas de mayorías parlamentarias.

Si éstas carecían de la legalidad en la elección, que les dió el poder de legislar á despecho de las minorías de oposición, formaron un elemento de gobierno de hecho, con el cual no ha contado en sus últimos desgraciados días el gobierno de Balmaceda.

El amor propio hace desconocer los deberes del magistrado y también los del ciudadano.

El sentimiento exaltado de la pasión del orgullo, borra á la virtud el sendero facil y sencillo, abierto á la razon y á las conveniencias públicas.

Balmaceda, como en todos los negocios desgraciados de la vida, tuvo un arrepentimiento tardío; las quejas amargas de la deslealtad de sus favorecidos; las esperanzas defraudadas infinitas veces de hacer volver á su obediencia y respeto la legión en que se había apoyado para gobernar, la que había sido objeto de todas sus predilecciones desde las urnas, hasta los sillones más honoríficos del Estado.

Encenegado en las malas artes de la política, no había dado lugar ni á meditar, ni á comprender siquiera los caprichos que depara la fortuna.

Cuando los hombres han jugado con su propia suerte, saliendo airoso á despecho de la moral y de la honradez política; cuando han visto coronados aunque momentáneamente sus esfuerzos en la intriga y en todos los desvíos de la mala fe, debieran temer por el eclipse del astro de su preclara fortuna, para estar preparados á la resignacion una vez llegado el momento de su desgracia.

No ha tenido Balmaceda la virtud cívica de confesar sus errores, ni mucho menos la de resignarse á la tristísima desgracia de encontrarse abandonado de esas mayorías triunfantes que lo sostuvieron, de ese poder que tanto agazajó, de ese prestigio y apoyo que tanto acató con su labia de cortesano y su retórica de circunloquios.

¿Por qué ofuscarse tanto, y no reconocer en un momento de tregua que la pasión de la vanidad ofrece, que el que fué ayer no más, orador propagandista de los fueros de la Constitución, defensor de las prerrogativas del Congreso Nacional, que se encuentra completamente extrañado en su juicio; colocado en medio de un conflicto; perdido en la desesperación de la soberbia y al borde del abismo en que los pueblos precipitan á los mandatarios odiosos, que han sido por breve tiempo el azote social?

¿Por qué no resignarse á su desgracia? Él se envolvió

en ella como el gusano en su capullo. Las hebras que tejió llevado por su instinto, le privaron un día no lejano de la luz, y una separación absoluta lo privó de la esfera en que antes vivía.

Hé aquí entonces, que por no sugetarse á la transformación de la ley natural, y en este caso de la ley suprema de todo un pueblo, se revela á su destino, olvida su rol de doctrinario liberal, y se enciende en su sér el odio y el despecho, contra los altos poderes públicos que le son adversos: las dos ramas del Poder Legislativo que le han censurado, y le indican el cumplimiento del deber, y el otro que representa la justicia pública, porque tiene en su conciencia, el fallo que lo condena.

Para los efectos de su resignación, en medio de su desgracia, y para conocimiento cabal del caso extremo á que conducen la inmoralidad política y las ilusiones de una vanidad exagerada, Balmaceda no tuvo presente jamás el axioma de moral y de responsabilidad humana: *cada hombre es hijo de sus propias obras*.

No es la ciencia del gobierno de las naciones, ni la ciencia del derecho de los pueblos, donde los hombres que tributan culto al honor y proceden con escrupulosa conciencia, traspasan y burlan las vallas que les ha opuesto la voluntad nacional.

¿De qué sirven entonces los preceptos y las leyes, que tantos sacrificios demandaron para quedar establecidas?

¿Qué dignidad es aquella denominada *ciudadano libre* en los textos, en los mensajes, en los discursos, en las engañosas promesas?

¿Qué clase de planta es esta, cuyas raíces han crecido durante veinte años á la vista de todos, inficionando el vasto campo de la política?

Confesar los errores de una política estrecha sostenida por sus antecesores, habría sido honroso para Balmaceda, y manteniéndose dentro del orden regular de nuestras instituciones, habría dado lustre al período de su administración.

En los primeros años, con haberse discernido el título



de jefe del partido liberal de Chile, mantuvo esa flexibilidad republicana con sus partidarios que le grangeó las simpatías, hasta de muchos de los que se habían mantenido alejados de la política. Los frecuentes cambios de hombres en el escenario público dirigiendo el movimiento en todas las esferas del progreso, era un síntoma de libres expansiones en la tribuna parlamentaria.

Era en apariencia por desgracia, una revelación de los respetos tributados á la influencia parlamentaria, que representaba la voluntad del país, aunque de hecho, pero era una esperanza para llegar algún día al más comprobado sistema de orden, de equidad, y de paz pública, cual es el predominio del poder parlamentario sobre todos los otros poderes.

En ese orden de cosas que parecía continuar hasta el término de su gobierno, no existía una razón calculada para reformar hábitos, y acercarse á lo justo y conveniente en las relaciones de los poderes públicos, sino que eran acontecimientos debidos al acaso; sorpresas frecuentes que nadie podía preveer; expresión de intereses particulares, más que de intereses públicos; choque de pasiones y de ambiciones personales, que al fin atrajeron al mismo Presidente á la arena del combate, para preparar la continuación de su influencia, por medio del favorito que en todas las administraciones anteriores ha guardado los secretos de una política de escepciones y de intervención desvergonzada.

La aparente libertad parlamentaria, era un espediente cómodo para ganar tiempo, marchando unidos el interés público sin descuidar el negocio particular de perpetuar la influencia política, por medio de un valido que estaría en el secreto para sobreponerse á todo; á constitución, á partidos, y á hombres. Este era el designio comprobado más tarde, con el desprecio manifestado al Parlamento, para triunfar de criminales y depravados propósitos.

Las aseveraciones que hace en su discurso-manifiesto del 1.º de Enero, en el cual se revela abiertamente en contra de las leyes fundamentales, desconociendo las fa-

cultades del Congreso Nacional, y resistiendo á sus observaciones y exigencias, para detenerlo en un camino de ilegalidad, son un mero pretexto de antecedentes históricos, aparentes y que no guardan paridad con las circunstancias actuales. Aunque así no hubiera sido, los jueces llamados á entender en su proceso, no habrían podido admitir como excusas legales, las faltas ó delitos políticos cometidos por sus antecesores en el poder.

Por consiguiente sus miradas retrospectivas, hacia otras épocas, no tienen fuerza para cohonestar sus trasgresiones, y romper el equilibrio en que se mantiene la paz pública.

Sus ejemplos, meras argucias para defender una causa en que se ha hecho patente el conflicto del deber con el de la vanidad herida, en uno de los escasísimos casos que se han presentado para poner á prueba la sinceridad, el honor y la moralidad de los hombres públicos que han hecho carrera prometiendo muchos respetos, fieles á sus teorías, para llegar á convertirse en azote de los pueblos que pusieron su suerte entre sus manos.

Creemos dejar probado que, las anteriores administraciones dictaron leyes en consorcio con los poderes constitucionales, y se respetaron recíprocamente. Que usaron de facultades, extraordinarias, y de estado de sitio dentro del orden legal establecido, mientras que Balmaceda ha creído tener derecho para mantener sin autorización el ejército y la marina, y para dictar como rey absoluto la ley de presupuestos, de gastos públicos, que rige por un año.

### III

El círculo en que se encontró encerrado el Presidente de la República, merced al movimiento de singular combinación de todos los resortes constitucionales, puestos por la ley suprema en manos del Congreso Nacional, no le dejaba otra salvación honrosa, que la de reconocer su crítica situación para gobernar con la mayoría parlamentaria, la

que desgraciadamente le había reducido á los extremos del desprestigio político.

Colocado en actitud desafiadora y firme en sus desdenes, le encontró el primero de Enero, declarando á la Nación que, él solo continuaba gobernando el país á despecho de las sagradas leyes, que se le había mandado custodiar.

Esta arrogante declaración, que equivalía á un reto á la faz del país, consumó el delito público que se denomina *Golpe de Estado*.

Como este caso extraordinario estaba reservado para desempeñarse por unos de los hombres que han ocupado el primer puesto de la República, con menos prestigio social, y con el auxilio de las intrigas y abusos de autoridad preparados por él mismo, como favorito impuesto en elecciones ediosas y fraudulentas, veamos si tenía derecho para resistir al Congreso Nacional, ó la obligación de respetarlo, por deber, por decoro y por la paz pública.

No hay más consideraciones que tener presente, sino las que se desprenden del texto claro y terminante de la Constitución, al alcance de todos y muy difícil de tergiversar ó de estraviar su verdadero significado.

Cuando obraba en el ánimo del Presidente Balmaceda el cargo abrumador de desobediencia á la Constitución, se le manifestó en repetidas ocasiones que no tenía derecho á resistir primero al Congreso, donde había una mayoría inmensa, adversa á su política; se le reiteró por la Comisión Conservadora, análogas observaciones, y se le indicó el camino llano y legal que debía tomar, continuando su gobierno, mal que le pesara, en la armonía, á que lo abligaba la ley suprema, aunando en paz sus tareas administrativas con el Congreso Nacional. Se le amonestó formalmente por las grandes y prestigiosas reuniones populares, su error, y su descarrío, en fórmulas corteses y moderadas, en repetidas ocasiones; la prensa se hizo eco de los clamores públicos que hacían presentir el trastorno que anunciaban los inminentes peligros en que se colocaba al país, que podría perder el inestimable tesoro del or-

den, perdiendo por un capricho injustificable su libertad y el abatimiento de su honor y de todos sus derechos políticos.

Mientras que el Congreso Nacional declaraba, que no tenía confianza para su marcha tranquila, por las resistencias del Presidente para discutir y aprobar la ley de presupuestos públicos, y la que lo autoriza para mantener las fuerzas de mar y tierra, el Gobierno, desdeñaba sus notas, y rompía así las tradiciones de legalidad y respeto en la historia del país, manifestando su mala voluntad, y aún su negativa.

Mientras él se acentuaba, cada día más en la fórmula de la negativa, el Congreso le respondía con las leyes en la mano que faltaba a su deber.

Con la simple lectura del artículo 80 de la Constitución se puede observar el contraste de la conducta política de Balmaceda en sus funciones de Presidente de la República, con el juramento que prestó, al investirse de tan elevado cargo.

“Yo..... juro por Dios Nuestro Señor y estos santos Evangelios que desempeñaré fielmente el cargo de Presidente de la República; que observaré y protegeré la religión Católica, Apostólica, Romana; que conservaré la integridad é independencia de la República, y que guardaré y haré guardar la Constitución y las LEYES. Así Dios me ayude, y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.”

Aparte de muchas consideraciones, que no es del caso hacer presentes, Balmaceda, antes del primero de Enero de 1891 desobedeció abiertamente, á este precepto. Es notorio que despreció las reiteradas amonestaciones del Congreso, representado por la Comisión Conservadora, para que decretara la apertura y convocara á sus ministros para cumplir con la ley, que mandaba al Presidente de la República, no hacer gastos públicos sin ley de presupuestos, ni mantener ejército y marina sin su consentimiento.

Balmaceda y sus ministros, mantenían la doctrina que se había hecho valer desde las primeras sesiones del mes de Junio, sosteniendo que el Ministerio, no necesitaba del apoyo de la mayoría para seguir en su puesto prestando sus servicios al Gobierno. Esta nueva teoría, ó más bien esta nueva argucia de desgraciada revelación de despecho é impotencia, se mantuvo hasta el primero de Enero, con una altivez, digna de causa más fundada en el derecho público, y también amparada en el prestigio. Desgraciadamente, el derecho se desconocía, y el prestigio y el crédito cundía en la opinión pública de todo el país.

Cada día que pasaba, acentuando más y más esta terquedad de un Presidente liberal, que tantas palabras de respeto había pronunciado y escrito, sosteniendo los fueros de los altos poderes, las garantías del ciudadano, en el templo sagrado de las leyes, y en la prensa libre de Chile, era reducido, estrechado y confundido por lógicos raciocinios. Esta misma lógica contundente le desesperaba, hasta aparecer diciendo como un monarca absoluto: "No quiero", en contestación de las peticiones legales del Congreso, de los fundamentos de sus exigencias que, hacían comprender que estaba en su derecho cuando podía ó no declarar que no tenía confianza en los administradores públicos, y usaba de sus resortes constitucionales, para detenerlo en su marcha.

Ahora bien, se le contestaba: aguardad el tiempo oportuno para hacer vuestras acusaciones. La Constitución lo prescribe y determina.

El hombre teórico que había hecho gala de orador parlamentario, solo, en muchas ocasiones, y acompañado, en algunas, sosteniendo con calor fingido los bellos ideales de la libertad, cuando llegó el momento de posponer el egoísmo sectario, la vanidad del que quiere sostener á todo trance un error demasiado comprobado, tuvo la arrogancia de lanzar un reto á la nación entera, como el gallardo mosquetero de la ópera que empuña la espada, y hiere los aires con sus notas de entusiasmo y despecho en el final de un acto.

Crimen político es resistir á la ley suprema, burlarla y desconocerla. Pero tiene este crimen, entre otras faces, la muy perniciosa de revestir un escándalo exhibido ante los ojos ávidos de una juventud que, abriga en su corazón la esperanza de la verdadera libertad ordenada por los hombres honrados, y la creencia en su mente de que no es una farsa cuanto se aprende, respeta y venera en el texto sagrado de la Constitución.

Estos grandes abusos, que desmoralizan á una generación entera, hacen el efecto de los suicidas, que hielan el corazón de la juventud, como si se les enseñara que no había gobierno posible, si no marchaba en consorcio la mala fe con las conveniencias del momento, con el oportunismo, con la corrupción que persigue el éxito de apariencia honrada, empleando los medios malos ó buenos.

El aparatoso altar que Balmaceda había levantado á la diosa Libertad, con un afán de largos años y con una piadosa consagración, lo derribó en un momento de ofuscación y de despecho, porque no pudo alcanzar la protección dispensada solo á los que observan sus virtuosos preceptos.

Una proposición de censura concebida en los términos propios y cerrientes usados por el Parlamento, y aceptada por casi la totalidad de los miembros de las dos Cámaras, despojó de todo prestigio en el país al Presidente Balmaceda. Esa proposición le retiraba toda confianza á su Ministerio, presidido por Sanfuentes.

Se hizo sordo á la formidable censura pronunciada por una mayoría inmensa, y tuvieron el valor de sostener por primera vez en la vida de la República, que podían y debían continuar al frente de la dirección de los negocios públicos, sin hacer caso de la censura del Parlamento, representante constitucional del país.

Esta actitud arrogante, despreciativa é inusitada, puso de manifiesto los propósitos absorbentes y autoritarios de la política sucesiva, cuya principal intención era la de imponer un candidato oficial para las próximas elecciones de Presidente de la República.

Hé aquí el principio de los hechos abusivos y alarmantes de la situación que, pronosticaban días de conflictos y de conmociones siniestras.

La cita del artículo 72 de la Constitución, con el objeto de justificar sus avances, lo condena con las expresiones más terminantes y claras.

“Al Presidente de la República está confiada la administración y gobierno del Estado; y su autoridad se extiende á todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la República, *guardando y haciendo guardar la Constitución y las leyes.*”

Para cumplir satisfactoriamente con este precepto, debió escuchar y atender la petición que repetidas veces le dirigió la Comisión Conservadora, para que decretara la apertura del Congreso, hasta en los últimos días hábiles para celebrar sesiones, y salvar así del riesgo inminente de una infracción de funestas consecuencias. De esa manera habría guardado y hecho guardar las leyes establecidas, y que nadie se había aún atrevido á menospreciar y desconocer.

Faltaba únicamente aprobar la ley de presupuestos y dar una autorización para el mantenimiento del ejército y la marina; y también faltaba el reconocimiento de las decisiones de la mayoría parlamentaria, para imprimir á la política un rumbo que evitara los escollos que se divisaban en lontananza.

A nada quiso el Presidente Balmaceda someterse, y resistió hasta el 1.º de Enero con su terca é invariable resolución.

Sus órganos de la prensa, contestaban que el Congreso había tenido demasiado tiempo para ocuparse de dichas leyes en el trascurso del año que tocaba á su fin. Pero había la diferencia esencial que el Congreso, sea por estas ó aquellas razones que á nadie tenia que explicar, hizo uso de un derecho censurando con golpe abrumador al Minis-

terio Sanfuentes, retirándole de la manera más estrepitosa, más legal y aplaudida por la opinión pública, la confianza que le había prestado en tiempos anteriores. Por otra parte, Balmaceda no estaba asistido de razones legales para negarse á una petición constitucional, y desde ese momento estaba perdido, por la fatal combinación que, en el juego de los partidos representados en ambas cámaras, resulta cuando los hombres ejercitan derechos dentro de las órbitas, que se ha encargado de trazar y limitar, la constitución de un país libre, y que tiene á su cabeza mandatarios que se han dado el pomposo título de campeones de la libertad.

El Congreso puso en acción su vida propia, regularizada por un poder constituyente del cual emana, mientras Balmaceda negó su propia existencia como autoridad constitucional, entregándose en brazos de la fuerza para comprimir todo movimiento legal que, se opusiera á su precipitada marcha por el penoso y triste camino de la Dictadura.

Ya hemos probado como traspasó los límites trazados por la Constitución antes del primero de Enero, *no haciendo guardar las leyes del país*; y oponiendo resistencias al Poder Legislativo que le retiró su confianza el 4 de Junio, con un memorable voto de censura, y ahora, después del atentado del primero de Enero, declarándose revolucionario, con asumir *toda la suma del poder público*, poniendo su mano dictatorial hasta en los altos Tribunales de Justicia.

En sus deseos de justificación, quiso hacer el aparato de legalizar la suspensión del *habeas corpus*, y las facultades extraordinarias previstas por la Constitución, y no pudo reunir convenientemente el Consejo de Estado, para que lo autorizase, en la declaratoria del estado de sitio.

Para integrar esta corporación cuyos sillones iban quedando desocupados desde el mes de Diciembre, recurrió al pobre arbitrio de hacer venir del obispado de la Serena á uno de los canónigos del coro de su catedral, para formar el *quorum* legal.



El prebendado de la Serena se puso en viaje para complacer los deseos del Presidente, pero no fué posible, que pudiera tener lugar la sesión en que de tal asunto debía tratarse, porque unos consejeros se ocultaron y otros se resistieron á concurrir.

#### IV

Así se puso término á la legalidad con que los más audaces gobiernos habian guardado apariencias ó respetos sinceros en épocas pasadas.

Como hemos dicho, por una de esas combinaciones más del azar que de la previsión de las cosas, en el agitado campo de las pasiones políticas, se encontró Balmaceda estrechado por un círculo invulnerable, que le cerraba el paso si no consentía en obedecer la voz de la ley, si no reconocía que habia perdido ante el país la fuerza moral, perdiendo el apoyo del Congreso.

Este obraba ejercitando un derecho, llamando al Presidente al cumplimiento de su deber, ó condenando su política por mala y perniciosa, haciendo valer sus medios compulsivos, como fué la censura del Ministerio Sanfuentes y las repetidas notas, mas tarde, de la Comisión Conservadora.

Todo empeño fué en vano.

Balmaceda, que no podía encontrar justificativos á sus nuevas teorías, á sus resistencias y á sus empeñosos preparativos para disponer las próximas elecciones, hacía desviar los ánimos de las causas del conflicto, á presentar en la prensa al Congreso, como impulsado solo por pasión, por ambiciones burladas, por tendencias absorbentes y de utilidades personales de los descontentos, haciéndolos aparecer como enemigos de la paz pública, en beneficio egoísta de un partido odiado, que nada podía contentar sino su imperio en la dirección de la política.

En el terreno legal donde concurren los partidos, á debatir los intereses del país y los intereses de su propia exis-

tencia, como elementos indispensables para el orden y el progreso, está vedado el cargo de las intenciones, de las sospechas y de suposiciones, y ningún poder público puede resistir al mandato de la ley, alegando que por el momento perjudica sus intereses.

El voto de censura fué el ejercicio y el cumplimiento de un derecho, según el alto criterio del Congreso, y la resistencia y desprecio de Balmaceda á dicho voto, lo colocó entre los rebeldes del despecho revolucionario.

Antes del primero de Enero se hicieron ilusorias las garantías individuales, y todos los derechos políticos principiaron á sentir el peso de una mano dispuesta á atropellarlo todo. El asesinato de la noche del 19 de Diciembre, fué una elocuente prueba de que en Santiago se habían suspendido de hecho todas las garantías individuales.

Pero las consideraciones que hacía valer la prensa gobiernista después del atentado que llenó de duelo á la sociedad de Santiago, significaban la imprescindible necesidad de conservar el orden público, y de sofocar donde apareciera, el primer síntoma de rebelión contra las autoridades constituidas.

Este pretexto, dado siempre en todas las épocas por todos los gobiernos, para ampararse en el despotismo, no hacía el menor eco entre la opinión independiente, que no miraba en los antecedentes de la política, motivo alguno para creer que por la conservación del orden, se resistiera á los propósitos de la ley y se rompiera abiertamente con las prácticas consagradas por lo que se ha llamado derecho consuetudinario, y derecho expreso y normal de las anteriores administraciones.

Nadie podía conceder títulos de honradez, en materia de derechos políticos á un Gobierno que, había hecho gala de una abierta y continua conspiración en contra del derecho eleccionario.

Abusos tan inveterados como conocidos del país, no podían dar motivo para acordar al primer Jefe de la Nación el título demasiado honroso, para los antecedentes de su vida pública, como el de guardián del orden.

Veamos algunos de los antecedentes que han decidido á todos los partidos de Chile á unirse en una sola idea, en un propósito común, para negar su confianza al Gobierno dirigido por Balmaceda.

Esta unión patriótica de poderes y corporaciones, de la prensa, de los clubs sociales y políticos guiados por un mismo juicio, robustecidos en su conjunto por un mismo criterio de apreciación y estrechados por la armonía del pensamiento en las grandes reuniones populares, en los círculos de todo género que dan vida política, literaria, comercial y religiosa en el país, prueban que el aislado criterio de un solo hombre no puede compararse al criterio sereno y general de la multitud, de hombres que rolan en las esferas más altas de la ciencia y del prestigio social en todo orden de cosas.

En la escuela de los elevados principios á que ha consagrado sus fervores Balmaceda, no pudo aprender el respeto que se debe á las formidables legiones que sostienen una opinión; el caballeroso reconocimiento de la verdad de una situación debida al libre ejercicio de los resortes empleados por los partidos.

Habéis procedido por el impulso de vuestras pasiones; os habéis enmascarado con el rostro seductor de la libertad, y habéis invocado un falso patriotismo, gritaba la prensa oficial.

Pero estas son recriminaciones pueriles, cuando los partidos de oposición han logrado imponer con su fuerza y con su derecho constitucional, la voz de tremenda censura, en el Ministerio, con un eco general de aceptación en el país entero.

Es obra de una oligarquía de partidos, de un convenio, de una conjuración. Sea como quiera, pero todas sus manifestaciones se han hecho dentro de los límites trazados y por la manera regimentada por la Constitución.

El Gobierno de Balmaceda por esta causa quedó, en un descubierto innegable, y la solemnidad de la hora en que resistió á la ley, á los partidos, á la sociedad entera, adquirió como él lo dice, un carácter gravísimo.

El cargo de proceder por ambición, puede devolverse con ventaja, porque los partidos, y no un solo hombre; la ley, y no el capricho; la hora solemne de la desgracia, y no la fallida esperanza de las intrigas; el amor de la patria y no el egoísmo consejero de los déspotas, fueron desconocidos por el amor propio que ofusca la mente y conduce á los más deplorables extravíos, á los cuales siguen las horas luctuosas de la guerra civil.

El desprecio manifestado al Congreso Nacional después del célebre voto de censura del Senado, en la inolvidable sesión del 4 de Junio de 1890, fué el primer paso que no pudo tener siquiera una disculpa medianamente satisfactoria.

La dictadura asomaba su cabeza airada desafiando las cóleras de todo el mundo, trastornada por el vértigo de la pasión.

No quedaba para contrarrestar el empuje irresistible de la opinión del país representado en el Congreso, sino la seducción como recurso de antigua data y la fuerza brutal, para sostener la ilegalidad y los abusos.

Para comprobar estas aseveraciones, no necesitamos recurrir á la presentación de documentos, porque la prensa diaria de la época contemporánea sobre que tratamos, está llena y casi uniforme en estas apreciaciones, que todos hemos leído y juzgado.

En el momento, pues, en ese mismo día 4 de Junio, principió de parte del Gobierno, la revolución, que consiste en revelarse y desconocer el imperio de las leyes.

¡Caiga sobre los autores de la rebelión la sangre derramada en las calles de las ciudades y en los campos de batalla, y reconocidos por las manchas del crimen, escuchen las maldiciones de la presente y de las futuras generaciones!

Ya no podía la dictadura disfrazar sus actos, revistiéndoles de formalidades, de las cuales nadie hacía caso. La dictadura era un hecho, con todos sus vejámenes y delirios.

Desde los tiempos en que Balmaceda era ministro del

Interior, ayudando en sus tareas al Presidente Santa María, pudo conocerse el desarrollo que seguiría su política cuando hubiera llegado á ocupar para desgracia de la Nación, el elevado puesto del primer Magistrado.

La última asistencia á la apertura de las sesiones del Congreso, que tuvo lugar el día 1.º de Junio de 1886, quedó gravada en la memoria del pueblo de Santiago, por el aparato de terror desplegado en las calles por donde debía dirigirse la comitiva.

Entre los pórticos de los palacios de la Moneda y del Congreso, se extendió por la calle de Morandé y plaza de la calle de la Catedral, una muchedumbre extraña traída desde temprano, por agentes de la policía secreta desde el centro de los arrabales de la ciudad, para formar calle de honor al Presidente Santa María, que concurría por última vez á leer el mensaje de costumbre en el gran salón, acompañado de sus Ministros. Escoltaban los carruajes de Gobierno, los empleados del Matadero, y una multitud de carniceros y pulperos de los barrios del sur, estendidos en una larga fila de caballería de á dos en fondo que ocupaba dos cuadras. La presencia de esa turba montada en caballos de campo, con monturas de diversas clases y formas, sin uniforme y sin armas de militares, causó gran novedad y sorpresa en toda la población de Santiago, que no acertaba á adivinar el objeto de ese despliegue de hordas, más que de militares ó ciudadanos, de aspecto atterrador en su conjunto, y de ceño adusto de barbarie, en cada jinete.

Por las aceras de la calle de Morandé, no se podía traficar, porque estaban completamente ocupadas por triples filas de bodegoneros y fonderos de los arrabales más inmundos de Santiago; por expías de la policía secreta, por presidarios y carretoneros al servicio del Intendente de Santiago; por ébrios que residen habitualmente en las tabernas y en las canchas de bolas, sucios, desgredados, esparciendo la rabia de los borrachos, y las injurias de los garitos escondidos. Era un público invitado por agentes del gobierno local, y con autorización del Ministro Bal-

maceda, quien manejaba estos elementos, que debían ayudarlo en su empresa, para llegar al elevado puesto de Presidente de la República.

Por entre los grupos de prenderos y sirvientes de las vinerías, y de todos los cafés y pagadores de patentes, cruzaban revueltos con la hez de los arrabales los organizadores de este nuevo cortejo, para dar fuerza moral y fuerza política ante la opinión del país, las prostitutas y las verduleras de los mercados, por cuyos largos y compactos agrupamientos, cruzaba la comitiva oficial, en carruajes abiertos tirados á la Daumond, por parejas de caballos ricamente enjaezados.

En el carruaje de gran gala que abría la marcha, iba sentado con aire satisfecho y despreciativo el Presidente Santa María, llevando á su lado al candidato oficial, Balmaceda, de punta en blanco, avanzando por un lodazal que había formado la lluvia de la mañana, por entre muros de gente de aspecto desconocido y nunca visto en tales ceremonias, y dando el cielo entoldado, oscuro y lluvioso el triste y siniestro aspecto de los cuadros trágicos, de los días tempestuosos, de las escenas terribles y aún grotescas en los aparatos teatrales.

Esos representantes del Gobierno, descendieron al Palacio del Congreso, después de observar la espléndida manifestación de los arrabales santiaguinos, pero sin poder descubrir concurrentes que tuvieran alguna significación política ó social.

De esta manera el Ministro del Interior de entonces preparaba el reinado del orden público, alborotando las muchedumbres, apoyándose y seduciendo á los empleados que tenían algún poder compulsivo en las elecciones que se aproximaban.

¿Era así como se guardaría el orden y el respeto en las elecciones y en las reuniones públicas?

¿Era así como anunciaba á la Nación, la manera como se conduciría, para cumplir con el mandato constitucional, prescindiendo en las votaciones, amparando todos los derechos, castigando todos los delitos?

¡Qué pronósticos tan significativos fuéron aquellas manifestaciones! Su poder, su influencia, empezó por someter á su voluntad todo lo que hay de más sucio en las grandes poblaciones, todo cuanto cede al interés y á la especulación con sacrificio de la conciencia.

Consta á todos los que pudieron ver ó saber esas manifestaciones preparadas por las autoridades locales, que las elecciones que siguieron, eran una consecuencia lógica de los alborotos de Junio, y tenían una analogía por la gente que tomó parte en perturbarlas, muy notoria de todo el mundo.

Se proveyó de patentes falsas á muchos hombres ordinarios, ocupados en los pequeños negocios de los barrios apartados; se desmoralizó á los agentes secretos que debían sustituir á las juntas de las mesas calificadoras y electoras; se habilitó á despacheros y dueños de casas de diversiones públicas, para mantener centros de reunión donde se disciplinaron numerosas partidas que salieron á estorbar, á formar tumultos, á atropellar las mesas, armadas con garrotes que la policía tuvo el cinismo de repartir, amparando de una manera patente y desvergonzada los peligrosos desórdenes de la ciudad.

¿Al Presidente que así protegía el desorden y la ilegalidad, se podía considerar como guardián del orden público? ¿Inspiraba alguna confianza para las elecciones de 1891, quien tenía tan malos antecedentes?

¿Acaso se ha olvidado en Santiago, la investidura de personajes sacados de la oscuridad, como en la comedia detrás de los bastidores indecentes, cómicos, que se llamó *Fantoches*, para componer las juntas de mayores contribuyentes?

¿Quién no tuvo conocimiento de esas farsas grotescas, de esas falsificaciones de hombres, de esos fraudes escandalosos?

¿Quién no sabe que el Presidente de entonces, era Balmaceda, responsable de tales burlas, de tales atentados?

¿Qué garantías daba entonces un hombre acostumbrado á vivir en la atmósfera de los abusos, cuando decía en los

días del conflicto con el Congreso: esperad que las elecciones se acercan, habrá legalidad, os prometo orden y prescindencia absoluta?

¿Quién, podía tener confianza entonces, que los graves delitos de infracción constitucional, fueran juzgados por las nuevas cámaras que no elegiría el país, sino el Presidente intervencionista, el político de las promesas nunca cumplidas?

¿Quién tenía fe en su palabra, desprestigiada en el país y en el seno mismo de los partidos?

En su manifiesto nocturno del primero de Enero, trata de explicar el laberinto político en que se convirtió su Gobierno en el trascurso del memorable año de 1890. El párrafo segundo de dicha pieza analiza detenidamente las diversas circunstancias en que se encontró el socorrido tema de las convenciones, el tema magno de las dilatorias, de los pretextos, que hacían andar el carro de la candidatura oficial, por entre el revuelto oleaje de los partidos que se disputaban la primacía, y con engaños y astucias andaba volteando ministerios tras ministerios.

## V

El convencimiento de que existía una candidatura oficial, obrando por costumbre inveterada, dió lugar á lo que se llamó la coalición de todos los partidos militantes. Este monstruo causa de tantas discordias y desgracias en Chile, ausentó de la Moneda á la muchedumbre de políticos, mitad antiguos y mitad improvisados, sin antecedentes, sin competencia y sin prestigio.

El pronunciamiento del arrogante Ministerio que desconoció las atribuciones del Congreso, despues del voto de censura mas solemne y casi unánime que ha ocurrido en la vida de la República; el desprecio del Presidente al Congreso y á la Constitución; el desprestigio público en que había caído alucinando á multitud de hombres que ha-



bian cooperado á su gobierno; la falta de fé, de contianza en su palabra, mil veces empeñada y otras tantas desvanecida como las falsas promesas de libertad, ofendieron el derecho, la justicia y la equidad.

Por todas estas causas, fuese preparando Balmaceda la cansagración del poder más detestado por los pueblos, y llegó el día primero de Enero al borde del precipicio, donde caen tarde ó temprano, todos los que se revelan contra el augusto poder de la sociedad, en todo lo que encierra de más importante.

El amor propio extravía y enciende las pasiones más temibles en los malos gobernantes, hasta que llega el día de la justicia reparadora.

Balmaceda desafió al país entero á un duelo mortal, teniendo la conciencia de su crimen, y fé ciega en el triunfo de sus errores.

Observando desde un elevado punto de vista, el campo en que se ha desarrollado la administración de Balmaceda, no puede menos de convenirse como á la vista de un hecho que, todos han presenciado, que le ha cabido la mala y triste suerte de haber llegado hasta su término, palpando desgracia tras desgracia. No tuvo siquiera el éxito que tanto veneraba desde un principio, ya que éxito pudo llamarse su advenimiento al primer puesto de la Nación.

Su gobierno fué desgraciado, y sin entrar al fondo de las pruebas, ni de las causas, reconocemos el hecho que afecta su responsabilidad.

Los pronósticos cumplidos en el trascurso de cinco años, dieron á conocer la penetración y ojo certero de los que le tenían como perturbador de la paz y tranquilidad en el progreso del país, y como síntoma indudable de la discordia en el seno de todos los partidos, cuyo desenvolvimiento y marcha perturbaba y detenía.

Con el propósito de mantener su influencia personal y de inmiscuirse en todos los asuntos legislativos, judiciales y administrativos, llevando hasta el centro de estos altos poderes su mano avasalladora y absoluta, mantuvo la rancia práctica de gobernar hasta en los más mínimos de-

talles á todas las corporaciones, de cuyo influjo, no escaparon ni las universitarias.

Llevando como norte de sus aspiraciones el gran éxito alcanzado el 18 de Septiembre de 1886, á fuer de buen reformista creía ostentar en su frente los laureles de perseguidor religioso.

Tuvo no obstante, y es menester confesarlo, al correr de los tiempos y por esa facilidad ingénita á las transformaciones, ó bien á los arrepentimientos á que induce la conveniencia del momento oportuno del negociador político, ya que no del estadista convencido por la razón y por la lógica, que ceder no solo á las conveniencias públicas sino á los preceptos del credo de la libertad que, tan engalanada ha presentado Balmaceda, en mensajes, discursos y brándis, y que tan poco respeto le ha merecido, cuando se oponía al éxito que trataba de alcanzar.

El golpe de autoridad dado sobre la libertad de cementerios, como Ministro complaciente, tuvo sinembargo su arrepentimiento como Presidente de la República, porque ya los tiempos habían cambiado.

Las situaciones políticas según ese proceder, hacen cambiar las teorías, y no permiten la aplicación de lo que es justo y verdadero, sino cuando conviene á los intereses del momento.

Las sonoras frases de sus mensajes inaugurales, enzalzan el principio de la libertad, en todos los documentos de este género, que corren en los archivos públicos, y la prensa chilena consigna los hechos más contradictorios á esos elevados pensamientos, hasta el extremo de discernirle por un acuerdo general, el pomposo título de Gran Elector, de todas las autoridades del país, de todas las personalidades que componen las corporaciones públicas.

Imprimiendo el carácter de Supremo Director más que de Presidente regulador, fué cómo, valido de los resortes al alcance de su mano, organizó un plan de trabajos públicos para fomentar las empresas ferrocarrileras del país haciendose el único director de ellas. Las complicaciones previstas por la minoría del Congreso, hicieron fracasar

los sindicatos extranjeros que se hicieron cargo del vasto negocio y un sinnúmero de entorpecimientos, dieron á conocer al país la incapacidad con que se había procedido, y la punible presunción con que se había hecho frente á una empresa que no tenía base en estudios serios, ni aun en cálculos rudimentales.

Y en medio de este cúmulo de atenciones de gran interés para el progreso material de Chile, no cesaba de renovarse el personal de los Ministros encargados de las tareas de la administración. Fueran ó no intrigas de partidos, por desprestigio político del Presidente, movimientos de la opinión que se pronunciaban en la prensa diaria, descubrían en él una falta de tino en el gobierno, una falta de conocimiento de los hombres ó bien una falta de honradez y de buena fe, que lo ponía en conflictos casi diarios, porque el quinquenio de Balmaceda, se señaló por los innumerables conflictos y por sus innumerables Ministerios.

Todos esos conflictos tenían su raíz en la intervención oficial que manejaba todo el mecanismo de la ley electoral, desde los primeros pasos hasta el último, burlando al país y á los partidos. Ni el país ni los partidos, que lo representan en el campo de la lucha por el progreso, podía confiar una vez más en tanta promesa falsa, en tanta palabra vana, en el alarde de principios de libertad tan declamados en todas las escenas de la vida pública; todo este aparato estaba enteramente desprestigiado ante el país, cansado de esperar, y desesperado ya por la burla continua, en un período de veinte años de desgraciados ensayos y de declamaciones teatrales.

El resultado preciso de estos abusos de tan antigua data tenían por fuerza de lógica, que operar algún día una gran concentración de fuerzas, que por un instinto de conservación caminan ciegas en todo orden de cosas, á reunirse, á formar una coalición salvadora. Los intereses políticos de un pueblo, cuentan con el recurso natural de las coaliciones, para resistir el despotismo de un poder solo y aislado.

Este poder que había quedado el primero de Enero alejado de los grandes centros políticos, estaba representado por un hombre y por un reducido séquito de aspirantes, movidos por intereses particulares ó personales.

Balmaceda que era su jefe, había sido inconstante desde su juventud en los propósitos. Sin tener la inclinación natural á la piedad y al misticismo, tuvo la aspiración al sacerdocio de la fé católica, y por una decepción en materia de sentimientos de ternura juvenil, y por un vehemente deseo de estrechar relaciones y lazos sociales, cayó su espíritu como en una especie de nostalgia propia de los desterrados, y buscó sus satisfacciones en el retiro y en el estudio.

Se le vió aparacer con discursos de propaganda católica, prestando activo concurso á la fundación de escuelas piadosas; cruzar por los templos y por el brillante espectáculo del culto sagrado en las procesiones públicas, llevando en su semblante los signos de esa abstracción del espíritu que revelan el alejamiento del mundo, de sus atractivos y encantos; andaba preocupado en la organización de sociedades de obreros, en el réjimen moral de la juventud, en la educación cristiana de la infancia; fué cooperador activo de los retiros espirituales, y prestaba atento oído á los cuchicheos de sus claustros como inspector del orden y secretario de la institución, habituado ya al ir y venir del postulante, desplegando actividad en los oficios y en los tragines de sacristía, como el devoto consagrado al servicio religioso.

Como diputado al Congreso Nacional, comunicó todo su entusiasmo á sus amigos para defender la causa de la libertad. En multitud de discursos, que con facilidad notable improvisó, alababa los principios del liberalismo imperante á la sazón, y con un empeño también notable dilucidó multitud de cuestiones de derecho público. En estas se mantuvo siempre con elevación, que desgraciadamente pudo comprenderse más tarde, que no era otra cosa que las teorías hermosas que levantan réputaciones por breves períodos de tiempo, para ver después colocados á

sus defensores, en vergonzosas contradicciones, en inconsecuentes actos de política.

Como ministro inamovible de la administración Santa María, fué complaciente con cuanta idea surgió de la autoidad que lo dirigía, y enseñaba á doblegarse para obtener, si lo deseaba, la confianza y el apoyo indispensable por el aprecio de su ciega obediencia.

En la tarea diaria de controversias parlamentarias, adquirió la facilidad de dialéctica junto con la oportunidad de las citas que, en un ejercicio constante de la memoria, son de gran utilidad en un parlamento, convertido para él en la gimnástica de la palabra.

Usó de ésta siempre con fecundidad, expresándola y modulándola con precisión y claridad, siendo siempre desde la tribuna correcto, cortés y elegante en el arte de decir.

Su locuacidad ingénita, le ahorró muchos días de estudio, y sin tratados de retórica, ni principios fijos de literatura se formó un orador político que tributó todo su culto al arte, á la forma, á la ficción, al sofisma, y despreció la lógica en los actos gubernativos, la solidez en el fondo de sus argumentaciones, la seriedad en la inconsecuencia de sus principios, la verdad en la brillantez alucinadora de las promesas. Sin duda alguna habría figurado en la falange aristotélica del Liceo griego, que tanto amó la astucia y reservó la verdad.

El ejercicio casi diario de la palabra, y una disposición natural de su espíritu en armonía con las inflexiones de su voz clara y sonora, y la facilidad de locución precisa, terminante y bien cortada, debido á un organismo especial, lo formaron un orador de estilo distinguido.

Sin haber hecho estudios serios, largos y ordenados, usa un lenguaje propio, da á sus frases giros elegantes, á las figuras colorido y seducción, y en muchos casos con alguna afectación de calor fingido, un tono de entusiasmo y una expresión de magnificencia á sus pensamientos.

No se toma el trabajo de preparar la distribución de su discurso, y desde la tribuna se lanza con tal seguridad al

medio de los debates, como el nadador que describe un gran círculo sin interrupción y sin fatiga.

Lo que no sabe quiere adivinarlo por presunción, y hé aquí por qué incurre sin darse cuenta en la cortés fórmula de la concesión. Si concede, es generalmente con el ánimo de eludir los cargos, y con disimulo se aleja de todo terreno en que se siente débil y acosado por las pruebas.

Balmaceda improvisa casi todos sus discursos, y le basta un solo punto, una sola idea, para desenvolver y deducir con una oratoria aparatosa y sin fondo, las conveniencias de su objeto, ó las argumentaciones dirigidas á su adversario.

En nada cree más que en el efecto de su palabra. Pero como por medio de ella se promete y se afirma, cuando el tiempo descubre su vanidad y su engaño, deja á los hombres con ese desprestigio que los pierde y hace despreciables ante los parlamentos y ante la sociedad.

Sin conocer las reglas literarias acierta en presentar una exposición detallada, con maestría propia de académicos estudiosos, con abundancia de datos estadísticos, que tan bien retiene en su memoria, como estampa en su mente cuanto ha visto y oído, con la viveza de un niño y con la oportunidad de un avezado táctico parlamentario.

En sus maneras es irreprochable. Su actitud demasiado arrogante indispone á veces en su contra. Jamás interrumpe á otros oradores, ni han vertido sus labios palabras injuriosas ó groseras, ni aún en medio de las más deshechas borrascas parlamentarias. Ha vivido en el error pernicioso de creer que, el político hábil no debe estar subordinado á moral alguna sino al interés del momento.

Fué cómplice de la resolución tomada en consejo de Gobierno, para despedir con sorpresa de todo el país al nuncio de Su Santidad, Monseñor Del Frate, de una manera inusitada, que hirió la dignidad del nuncio y del Cuerpo Diplomático, atrayendo sobre uno de sus colegas, que era rival entonces de las mismas pretensiones de favoritismo presidencial, merecidas antipatías, por haberse hecho instrumento de un acto de descortesía, de sumiso

sectario, y sin antecedentes en la diplomacia chilena, siempre respetuosa con sus representantes.

Se le vió como Diputado y como Ministro, prestarse fácilmente á formar parte y á organizar comisiones investigadoras de delitos electorales, como á disponer obstáculos y dificultades de todo género á sus adversarios políticos en todas las elecciones, haciendo por consiguiente dos papeles diversos en los manejos electorales.

Esta política y este carácter le han acompañado hasta los últimos días de su período presidencial. El defensor del derecho constitucional, no ha podido confesar, pero sin duda lo ha debido creer, que en las múltiples combinaciones á que dió lugar en su marcha al través de la muchedumbre agitada de los partidos, se presentó un malhadado momento, se observó en un sitio sin salida legal, estrechado por la lógica y por el texto del derecho, que le ordenaba cumplir con su deber y sacrificarse en aras de la paz, antes que ofrecer el espectáculo de declararse el primer revolucionario en Chile, desobedeciendo sus leyes fundamentales.

¿Por qué no tomó el camino llano que le señalaban el patriotismo y el deber de chileno y de magistrado, sometiéndose al país antes que arrasarlo?

No tenemos para qué tomar en cuenta los motivos y las intenciones que tuvieron sus adversarios, al conducirlo con la ley en las manos, al penoso y áspero desfiladero de los conflictos políticos. En ese paso estrecho tendrá que rendirse por bien ó por mal.

Los excesos de la dictadura provocarán otros mayores, porque la desvergonzada injuria lanzada á la faz de un pueblo tan esforzado y tan viril, se rechazará con el sacrificio de la fortuna y de la vida.

El arrogante reto de Balmaceda lleva implícita la obligación de una moralidad estricta en todos sus actos, muy difícil de cumplir; serenidad en medio del torbellino revolucionario; decisión y valor en su defensa, y espíritu magnánimo para su irremediable adversidad.

Si ha guardado en reserva su propósito de resistir hasta

el último trance asumiendo la dictadura, como lo están probando ya sus actos, ostensiblemente declara en el manifiesto del primero de Enero:

«No hay en el ocaso de la vida política, ni en la hora postrera del gobierno de un hombre de bien, las ambiciones, ni las exhaltaciones que pueden conducir á la dictadura.

«Se puede emprender la dictadura para subir al poder, pero no está en la lógica de la política, ni en la naturaleza de las cosas, que un hombre que ha vivido un cuarto de siglo en las contiendas regulares de la vida pública, emprenda la dictadura para dejar el poder.

«No tengo ya honores que esperar, ni ambiciones que satisfacer; pero tengo que cumplir compromisos sagrados para con mi patria, y para con el partido liberal que me elevó al mando y que hace el gobierno en conformidad á la doctrina liberal, sin alianzas ni abdicaciones, sin afectaciones y sin desfallecimientos.

«La hora es solemne.

«En ella cumpliremos con nuestro deber.»

El hecho cierto es que, Balmaceda asumió la dictadura sin que nadie se la concediera.

La dictadura es un poder escepcional que no se arrebat, sino que se concede.

Se arrebat, únicamente á mano armada, y entonces es uno de los grandes crímenes de lesa-patria.

Cuando los pueblos la acuerdan á algún eminente ciudadano, es por razones de salvación pública y con plazo determinado.

Es necesario descender hasta el fondo de los ocho siglos que duró el poder de la antigua Roma, para conocer que en tan largo espacio de tiempo, solo después de la mitad de su existencia de nación, se concedió la facultad de dictadores á Marco Valerio y después á Marco Emilio, para someter con sus legiones á los enemigos de la República que la amenazaban en el exterior.



La opulencia de los últimos siglos, atrajo multitud de extranjeros que le dieron el carácter cosmopolita de las grandes metrópolis, y las conspiraciones para asaltar el poder público, fijaron la época de la decadencia y de la relajación de las costumbres.

La plebe romana ociosa é inquieta, nadando en oro y en placeres, no acudía ya como en los tiempos felices de sincero patriotismo, al monte Aventino para presentar sus querellas, sino á satisfacer venganzas y ambiciones asaltando el Capitolio. Las desastrosas rivalidades de Sila y Mario, ejerciendo sucesivamente la dictadura, arrebatada é impuesta al pueblo-rey, preparó otras usurpaciones y otras tiranías.

No había ley respetada por los que buscaban las satisfacciones del poder, y, cuando llegaban á obtenerlo, burlaban al pueblo con los caprichos de la tiranía, con la veleidad é inconstancia de los gobiernos absolutos.

Las dictaduras de los buenos republicanos se concedieron para mantener la grandeza y el prestigio de Roma, pero las que se arrebataron por la fuerza de los ávidos usurpadores costaban grandes sacrificios, vivían en perpetua sozobra, y terminaban en catástrofes y en sangrientas tragedias.

Los conspiradores de más talento y aquellos que tenían más ascendiente sobre las multitudes desmoralizadas, abusaban de la seducción que ejercía la oratoria falsa en promesas, y deslumbradora en el colorido de las imágenes.

Sobresalía en el brillo de las arengas dirigidas á la plebe tumultuosa bajo los pórticos del Foro, el futuro y próximo fundador del imperio, cuando habían brotado raudales de elocuencia de sus labios ensalzando la república y la libertad.

Así fué que, el joven tribuno Julio César, encarcelado por Sila, debía perecer junto con innumerables patricios, por sedicioso y perturbador. Mas, movido á la piedad por los ruegos de sus propios consejeros que contemplaron su juventud, les dijo estas proféticas palabras: *accedo: pero*

*ése por quien tanto interés mostráis, perderá algún día á la República..*

Los tiempos de turbación y de desprecio á las virtudes cívicas, formaban el carácter político de los hombres.

Julio César en los tiempos antiguos, y su prolijo imitador Napoleón Bonaparte en los tiempos modernos, quisieron mandar solos en el mundo.

Ambos fuéron amparados en sus ambiciones ilimitadas, por una fortuna prodigiosa que, los presentaba en el escenario de sus grandezas, como seres sobrenaturales á la contemplación de los pueblos.

César demudábase de envidia al ver el retrato de Alejandro, diciendo que á su edad, el gran conquistador había ya sometido la mayor parte del Asia, y Napoleón no reservó su ambición de ceñirse la corona de hierro de Carlo Magno, y reconstituir el Imperio de Occidente.

Al primero dió renombre el sometimiento de los Galos, suscitando recelos de excesiva popularidad en Roma, hasta volver sus legiones contra ella, y haciéndose abrir sus puertas con la victoria de Farsália.

Al segundo brindó la fortuna, la oportunidad de derrocar al Directorio en París, después de hacer flamear la bandera francesa, sobre las pirámides que cubren las tumbas de los Faraónes en Egipto.

Tan grandiosos triunfos disponían las naciones á dispensar á tan famosos guerreros escepcionales facultades. Ellos aprovecharon la admiración pública por sus hazañas, para aspirar, en muy parecidas circunstancias, al consulado ó dictadura limitada, al consulado perpetuo y por último al imperio.

El secreto de su poder consistía, en mantener exaltada la imaginación de los innumerables guerreros que seguían sus banderas, con actos de arrojo temerario, coronados con los laureles de la victoria, iguales á los de las leyendas de los tiempos fabulosos.

César vence á todos sus rivales y subyuga á todos los enemigos de Roma, asombrando al mundo con prodigios de valor, siempre afortunado, siempre glorioso, compar-

tiendo con los dioses el imperio del mundo, como le cantó Virgilio.

Napoleón que no le va en zaga en portentosas hazañas y admirable fortuna, en la jornada de Marengo sufre un descalabro completo hasta la mitad del día. Va envuelto en la derrota exclamando como Enrique IV: ¡soldados franceses volved, volved siquiera para verme morir al frente de vosotros!» y conquista á la caída de la tarde las palmas de una gloria inmortal.

Pasma á la Europa destrozando con cincuenta mil hombres las enormes masas moscovitas en Austerlitz, y detiene con su brazo una invasión semi-bárbara, como la de los tiempos medios, y empuja á dos emperadores hasta las regiones nebulosas de los cosacos.

Uno juega su vida blandiendo su propia espada en cien combates cuerpo á cuerpo; el otro cruza en un momento de estupor y de vacilación el puente de Arcola, cual si fuera un espectro impalpable que se burla de la muerte, empuñando con crispadas manos la bandera francesa, para ejemplo de sus soldados.

César, expansivo, arrogante, verboso, elocuente y risueño hasta en el combate, forma un contraste con Napoleón, taciturno, severo, subordinado al cálculo. Ambos llamados genios guerreros y genios políticos han sido juzgados por la posteridad como grandes ambiciosos y grandes déspotas.

El primero sepultó la república romana en beneficio de su gran poder personal, traicionando todo su pasado de adalid de las libertades, y el segundo que había visto ahogarse en su propia sangre la revolución francesa, á la cual sirvió y trató de hacer triunfar de las coaliciones de toda Europa, burlando todos los principios republicanos, hizo postrarse á sus piés á los revolucionarios, coronado Emperador y envuelto en la púrpura cesárea.

Apesar de tanta grandeza debida á los azares de la inconstante fortuna, caminaban ciegamente, el uno á la tragedia á que puso fin el puñal de Bruto, y el otro á la hecatombe de Waterloo.

Esas celebres dictaduras y esos soberbios imperios se fundaron contra el derecho y se sostuvieron unicamente por la fuerza.

Todas las dictaduras han fenecido por desastres y por grandes calamidades públicas.

Ellas absorben toda libertad y humillan la dignidad de los pueblos.

Obran en toda circunstancia por el criterio de la conveniencia personal primero, y en segundo lugar por las conveniencias públicas. Sus doctrinas políticas no tienen sino apariencias de libertad, porque ante todo están subordinadas al principio de autoridad.

## VI

Sosteniendo el Gabinete de Junio que no tiene necesidad del apoyo del Congreso, desconoce y burla la doctrina y el hecho reconocido, acatado y sostenido por él y sus antecesores, en el gobierno del régimen que ya toca á su fin.

La lógica los estrecha y los confunde, haciéndolos saltar cegados por el despecho, la valla legal opuesta á su arbitrariedad.

La antigua práctica, también vió en esa conducta el primer ejemplo de su funesta política.

Por qué empleó Balmaceda y sus antecesores, tanto afán y empeño para obtener en las elecciones las mayorías de los Congresos, si no las necesitaba, como ahora lo declara?

¿Hay ó nó lógica en los racionios publicados en pomposos mensajes, ó en la declaración del Gabinete?

¿No quedó de esta manera, en una situación falsa, provocadora, produciendo un conflicto que acercaba los luctuosos días de la guerra civil?

La opinión sensata del país ha formado así su conciencia, sobre este acto revolucionario del Poder Ejecutivo.

¡Resolución inquebrantable de no cesgar por razonamiento alguno; porfiada resistencia al poder que siempre había respetado!

¿Por qué entonces el antiguo empeño, por qué la innumerable serie de intrigas y de crímenes que habían servido de medios para obtener la mayoría del Congreso en tantas elecciones falseadas?

¿Con qué fin el Presidente de la República ha tomado una parte tan activa en el movimiento electoral, para contar con el apoyo de una gran mayoría, que es la que decide en los grandes conflictos, y en los debates regulares que preceden á las leyes, si ha de llegar el caso en que le dice que para nada necesita de sus luces, de sus leyes, de su autoridad?

No es la facultad del *veto* de la que puede formar un argumento Balmaceda, porque esto supone una ley debatida y que no afecta á la Constitución.

Este acto inconstitucional de la suspensión del *habeas corpus*, no tiene excusa legal alguna, y es por lo tanto un acto despótico, provocador y esencialmente revolucionario. El artículo 82 que fija las atribuciones del Presidente de la República, dice que éste no puede declarar el estado de sitio sino con acuerdo del Consejo de Estado. Estuviere ó nó reunido el Congreso, esa declaratoria debe hacerse siempre con acuerdo del Consejo. Esta corporación no se reunió, no funcionó legalmente, y en consecuencia declarando el estado de sitio por sí, sin autorización legal, cometió un acto subversivo y revolucionario.

La Constitución le previene que si el Congreso no se hubiere reunido, *con acuerdo del Consejo de Estado*, puede declarar el estado de sitio, con la condición de someter al futuro Congreso, esa declaración como una *proposición de ley*, como lo expresa claramente el párrafo 20 del art. 82.

El Consejo de Estado, es notorio que no pudo reunirse para dar al Presidente de la República esa autorización.

Desde ese momento dejaba la investidura de Presidente legal y constitucional para mantener su autoridad con

la investidura dictatorial, apoyado en la fuerza pública.

El acto atentatorio del primero de Enero resonó por espacio de siete días, en todo el país, aturdido por la sorpresa y la obstinación de un Presidente confundido por una tempestad política, y cuyo eco provocador volvió á los oídos del Dictador el día siete de Enero, anunciándole después de algunos días de completa calma, que no le reconocía como jefe constitucional de Chile y que la Escuadra que ha sido uno de los principales baluartes de la honra nacional, llevaría hasta el sacrificio su empeño por derribarlo del puesto del cual lo expulsaba la voluntad del país, como reo de alta traición á la Patria.

El acta de la deposición de sus funciones, suscrita por la mayoría de todo el Congreso el mismo día 1.º de Enero, así lo manifiesta.

El juramento constitucional quedó burlado.

La legalidad desconocida y atropellada.

El orden público amenazado por los días luctuosos de la revolución; por el dolor y la muerte en el hogar de los ciudadanos.

En el Manifiesto que apareció á la misma hora que principiaba el año de 1891, esto es á las doce de la noche, y se distribuyó entre la concurrencia que había asistido á un festival en la Quinta Normal, notamos entre las muchas protestas que contiene, espresando sorpresa, "*no soy desconocido de los chilenos, y se me llama sin embargo Dictador.*"

Las dictaduras, como todas las pendientes por donde se desliza el frágil poder de los hombres tiene principio, medio y fin. Para avanzar y progresar en su carrera, solo necesita leves impulsos. A medida que aumenta el peligro, aumenta el vigor y la perturbación del espíritu. Las tiranías crecen y avanzan, con la natural resistencia de los oprimidos y vejados por el despotismo.

Balmaceda tendrá que recorrer, no hay que dudarlo, esas tristes jornadas, y saldrán sus consejeros de los antrós del odio y de la venganza.

Si un político toma como él, por conspiración contra el

orden, por odio contra su persona, los movimientos de la opinión que lo desconciertan al fin con los contundentes golpes como aquellos que recibió del Congreso, dentro del orden constitucional, provoca las revoluciones y los trastornos en todo orden de cosas, siendo él el mayor de los culpables, el primero de los revolucionarios.

El Presidente de la República como miembro principal de un complicado mecanismo político, está forzosamente, sometido á él.

No puede desentenderse, ni aislarse. Su acción es relativa y no absoluta, y su resistencia al movimiento, uniforme, causará el desquiciamiento del orden público.

La revolución no se hace contra un hombre solamente; se hace contra un régimen caduco, que no ha podido constituirse cimentado en la moral política.

Ese régimen ha sido amparado hasta su completa descomposición, por caudillos que han disfrutado de los beneficios del poder, sin acordarse de reportar ni el orden ni la libertad, ni el progreso ni la paz para el porvenir.

Ha tocado la desgracia de experimentar la crisis, á uno de los sucesores impuestos á la Nación, que á su vez pretendió imponer su voluntad, para no aparecer con menos jactancia é igualarse á sus antecesores en omnipotencia. ¡Miseria humana! Cuanta grandeza no encierra un hombre público que se doblega al peso de la razón y de la justicia respetando las leyes, mejorando la condición de un pueblo!

Todo en ese régimen se desquiciaba ó se descomponía: bajo el solio de la justicia se dispensaba indulgencia á los delitos políticos; el Parlamento se llenaba con hombres oscuros ó con círculos que posponían la causa pública á sus intereses privados; la administración degeneró en meros agentes electorales, descuidando los deberes del mandatario.

Un trastorno general se presentía por todas partes. La revolución en el año de 1890 era ya un peligro inminente.

La revolución que se ha difundido hasta en el aire que respiramos, en medio de los horrores probables, las más insignificantes de sus víctimas brillarán con gloria derra-

mando su generosa sangre por la Patria. La batida contra el monstruo que crece, podrá durar más ó menos tiempo, pero es imposible que pueda burlarse de toda una nación que le maldice y hostiliza sin cesar.

Su caída está en el orden de los acontecimientos, porque se ha enagenado todas las voluntades, y á la fuerza material con que ha pretendido aplastar al país, se opondrá otra fuerza que le contenga y extermine, por ley natural, contra todos los desvaríos y delirios de la mente.

Los días de su existencia que, por una predestinación fatal, debían correr en el hermoso suelo de Chile, han desarrollado hasta un extremo abismador los instintos de la soberbia, legando hasta remotas generaciones un recuerdo luctuoso y abominable de su nombre, rodeado en todos los tiempos de las maldiciones que mereció de toda la sociedad chilena.

El medio es cruel y terrible. Para justificarlo es preciso que el fin sea noble y grandioso. Una regeneración completa se impone, en el sentir universal, después de los enormes sacrificios que demandará derrocar la dictadura.

Los partidos que han estrechado sus banderas, deben borrar antiguas denominaciones, y levantar un solo estandarte, que exprese la aspiración común, y la suprema razón por qué se ha derramado la sangre de innumerables héroes, para hacer duradera la paz y el progreso.

Un Dictador vencido, queda sugeto á las leyes con que se condena al último suplicio á los bandidos que han causado daños enormes. Como es de suponer que, para sostenerse empleará el terror y todos los medios, hasta los más feroces, mientras más acosado se encuentre, la pena será en conformidad á los crímenes que han tenido principio con el acto del golpe de Estado, y terminarán por las devastaciones é incendios, por las matanzas y las batallas,

Las Dictaduras, digimos, crecen y progresan desde el día que nacen, instigadas sin cesar, por esa llama débil en un principio mantenida por los hombres que aman la libertad, pero que llega á convertirse en hoguera espantosa, donde hay amor de la Patria.



Sin salir del principal argumento basado en un texto escrito y consagrado por la voluntad del país, y desentendiéndonos de consideraciones que pueden dar lugar á conceptos diversos y á diversas apreciaciones, insistimos en creer que el Congreso de Chile indicó á Balmaceda, con la Constitución en la mano el camino obligado de la legalidad, y que éste no quiso oír ni los consejos de la prudencia.

¡Es desesperante tener que admitir que, prácticamente no existe muchas veces la lógica, que veneramos, como principio eterno de aplicación en las ciencias sociales! La sucesión de las causas en el orden político, debe estar subordinada, como las leyes que rigen el Universo, al principio armónico establecido en la rigurosa lógica de los códigos fundamentales, que denominamos Constituciones.

La actitud resuelta que asume la Dictadura, levanta contra ella una enorme fuerza de oposición, unida y respetable. La forman todos los elementos sociales, que han llegado á formar el cauce irresistible de una opinión universal, cual es: la salvación del principio legal, y la sanción irremediable de una serie de crímenes políticos, en los cuales son cómplices ya por hábito, relajación, impunidad y corrupción, empleados y predilectos de la Dictadura y secuaces revolucionarios por ambición.

El torrente impetuoso de la opinión que se pretende reprimir, denomínase: prensa general y libre de todo el país, órgano de los más altos intereses políticos, sociales y comerciales; corporaciones sabias, legislativas y judiciales; sociedades literarias, clubs, círculos científicos, clases industriales, obreras y mercantiles; los propietarios, el clero, la marina, la juventud, el comercio extranjero.

Todo este grandioso conjunto que constituye una Nación, va á ponerse de frente, á qué?—á un ejército formado con presión y violencia, arrancado por el terror á los hogares de la agricultura, y á un puñado de hombres que viven alhalagados con falsos honores, con esperanzas de medrar, ó perturbados por mezquinas pasiones contra el espíritu revolucionario.

Ya que el Dictador promete no alterar hasta el último trance su resistencia al país, la revolución entonces es una dolorosa necesidad, porque se trata de una reivindicación, de una nueva cruzada para reconquistar el bien perdido, y castigar en un hombre el vicio y el crimen entronizados.

La lucha es á muerte, con todos los horrores que presenta la fiera herida rugiendo, y surcando la arena del Circo, hasta recibir el golpe mortal, de sus infatigables contendores.

Con el funesto ejemplo de los fraudes y de los actos despóticos ó ilegales del primer magistrado de la Nación, se pervierte cuanto queda como resto de moralidad política en nuestra vida nacional.

No es oportuno escudarse con pretextos, ni disculparse con los defectos de la ley, cuando la obligación es clara y terminante, es lógica y salvadora de conflictos. Para establecer reformas con honradez, es preciso dar prueba de saber cumplir las leyes aunque ellas sean defectuosas. Si las pasiones son las únicas que han roto el equilibrio y la armonía que reinaba entre el Ejecutivo y el Congreso, si el propósito de coalición era de mala fe, entran en el orden de las intenciones, cuyo campo estaría vedado para un juez que tratase de dirimir la contienda, con el texto del derecho.

Ahora, si el tiempo que todo lo descubre, y hace palpables en las páginas de la historia todas las miserias humanas, todas las inconsecuencias y deslealtades de los hombres, apasionados y dominados por la ambición del poder, que ha sido el delirio y la demencia de un tumulto de pretendientes, tropiezos reconocidos del carro de la paz, y fomentadores egoístas de sempiternas discordias; si los que en nombre de una causa santa levantaron el estandarte de la rebelión el siete de Enero, no llegaran á establecer la más estricta moralidad política; á solucionar dentro del orden y de la libertad, el problema constitucional que afiance la paz y derechos del pueblo chileno, habrían cometido el más negro de los crímenes.

Si en este movimiento de emancipación, de una volun-

tad que no ha sido consecuente en la aplicación honrada de la ley, ha de sembrarse la semilla estéril del amor propio, como mejora social, habríamos quedado en peor situación que antes, por la diversidad de elementos coaligados.

Pero nó! El sentimiento del más puro patriotismo ha parecido reinar en todos los corazones. Nó! no son razones aparentes, las que marchan escritas en los estandartes de la revolución! Su viento impetuoso sacude ya la temeraria nave de la dictadura, comprometida entre el revuelto oleaje; circundada por horizontes siniestros, todos estrechándola, todos amenazándola de exterminio; el huracán revolucionario, llévale en su anchuroso seno el coro de las maldiciones populares, el relampagueo de la tempestad que azota el país.

Por otra parte, destácase en el horizonte azulado de la esperanza el áncora de la salvación nacional. Todos acuden á las alturas que domina el Océano, para consolar sus espíritus agoviados por el pesar, y seguir con mirada profunda la estela de la Escuadra, aplicando á Chile aquellas memorables palabras de O'Higgins cuando despedía las naves libertadoras del Perú: «*De aquellas cuatro tablas, penden los destinos de la América!*».....

ANTONIO JÑIGUEZ YICUÑA.

Viña del Mar, Febrero 10 de 1891.

---

# NOTA

DE LOS REPRESENTANTES DEL CONGRESO

---

*Valparaiso, Enero 6 de 1891.*

El Presidente de la República, en un manifiesto dirigido á la Nación, ha declarado que, no pudiendo gobernar de acuerdo con el Congreso Nacional, como la Constitución lo ordena y como lo han hecho todos sus antecesores, ha resuelto mantener las fuerzas de mar y tierra sin autoridad legislativa y hacer los gastos públicos sin ley de presupuestos.

De este modo y por primera vez en Chile el Presidente de la República se ha colocado fuera del régimen constitucional, ha renunciado la autoridad legítima de que estaba investido y ha querido asumir un poder personal y arbitrario que no tiene otro origen que su voluntad, ni otros límites que aquellos que los acontecimientos puedan señalarle.

En tan grave emergencia, al Congreso Nacional corresponde tomar á su cargo la defensa de la Constitución y adoptar todas las medidas que las circunstancias exijan para restablecer su imperio. En el desempeño de tan augusta misión, el Congreso Nacional debe contar con el apoyo eficaz de las fuerzas de mar y tierra, porque éstas solo tienen razón de ser al amparo de la Constitución y no

sería posible que quisieran perder la legitimidad de su existencia para ponerse al servicio de un régimen dictatorial implantado por móviles exclusivamente privados del Presidente de la República. Cincuenta y siete años no interrumpidos de organización constitucional y una larga tradición de sacrificios hechos y de glorias alcanzadas en servicio de la Patria, marcan al Ejército y á la Armada de la República el camino del deber y les obligan á resistir como contrario á su propia honra, todo atentado que se proyecte ó ejecute contra el Código que sirve de base á las instituciones nacionales y que dan origen á los poderes públicos.

Cumpliendo el Congreso Nacional con los deberes que la situación presente le impone, ha tomado los acuerdos que se expresan en el acta anexa á esta comunicación y al mismo tiempo ha conferido á los infrascritos autorización suficiente para presentarse á la Armada y demandar de ella que coopere en la esfera de acción que le es propia al más pronto restablecimiento del régimen constitucional. En tal virtud, los infrascritos disponen que se organice una División Naval para hacer comprender al Presidente de la República que la Armada obedece á la Constitución y que por lo tanto es indispensable que se dicte sin demora la ley anual que autoriza su existencia.

Se dará á conocer como Jefe de esta División al Capitán de Navío don Jorje Montt y los infrascritos quedarán también embarcados para atender al desarrollo que pueda tener este movimiento en defensa de la Constitución de la República.

WALDO SILVA,

Vice-Presidente del Senado.

RAMÓN BARROS LUCO,

Presidente de la Cámara de Diputados.

Al señor capitán de navío don Jorje Montt y á los señores jefes y oficiales de la Armada.

---

*Valparaiso, Enero 6 de 1891.*

En vista de las consideraciones expuestas en el oficio precedente, acepto la designación que se hace para la organización de una División Naval que quedará bajo mis órdenes para cumplir las disposiciones que se adopten por los señores Delegados del Congreso Nacional.

Póngase la presente resolución en la orden del día y el oficio de los señores Delegados á fin de que lleguen á conocimiento de los señores jefes, oficiales y equipajes de la División Naval.

Anótese.

JORJE MCNTT.

